

RESOLUCIÓN 4098E/2020, de 24 de noviembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para financiar programas integrados de formación y empleo (PIFES) y programas específicos para 2021.

REFERENCIA:	Código Expediente: 0011-3326-2021-000000
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Derechos Sociales Servicio de Desarrollo de Competencias Profesionales Gestión, Valoración e Impacto de Programas Tfno.:848424414 Dirección: Parque Tomás Caballero, 1-3ª, 31005 - Pamplona Correo-Electrónico: sgestionf@navarra.es

Por Resolución 3124E/2020, de 16 de septiembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, se aprobó la convocatoria para la financiación de programas de Escuelas Taller y programas específicos a desarrollar en 2021.

Concluido el plazo de solicitud de solicitudes y revisada la documentación presentada, esta Comisión comprueba que todas y cada una de ellas reúnen los requisitos exigidos en las bases reguladoras, por lo que se ha procedido a valorarlas de acuerdo con los criterios establecidos en la base décima de la convocatoria:

- A) Capacidad acreditada de la entidad solicitante.
 - Puntuación obtenida en las encuestas del SNE-NL.
 - Solvencia financiera.
 - Grado de ejecución de las subvenciones concedidas.
 - Índice de inserción laboral.
 - Igualdad.

- B) Aspectos técnicos de los PIFES o de los programas específicos.
 - Compromiso de contratación.
 - Eficiencia económica.

Concurren a la convocatoria 24 centros de formación, todos ellos solicitan subvención para PIFES y 19 de ellos, también, para programas específicos.

Han resultado adjudicados 14 centros para PIFES y 15 para programas específicos por un montante económico total de 2.589.564,03 euros, correspondiendo a PIFES 1.788.549,33 euros y a programas específicos 801.014,70 euros.

La relación de solicitudes concedidas y denegadas, con su valoración y, en su caso, causas de denegación, figuran en Anexo adjunto.



En consecuencia, en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 12 del Decreto Foral 302/2019, de 6 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare.

RESUELVO:

1. Conceder a las entidades que figuran a continuación la cantidad total de 2.589.564,03 euros: 1.788.549,33 euros para PIFES y 801.014,70 para programas específicos.

PIFES			
Nº expediente	NIF	Entidad de formación	Importe concedido
0011-3326-2021-000006	G71329221	ASOCIACIÓN POSTHAC, Entidad Social por el Empleo	108.198,00
0011-3326-2021-000009	B71390959	LABOREN FORMACIÓN, SL	76.095,00
0011-3326-2021-000010	B31816689	ÁCTIMA	133.596,00
0011-3326-2021-000011	A31138753	RAMIRO MATA, S.A.	74.570,00
0011-3326-2021-000013	G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN NAVARRA	142.082,50
0011-3326-2021-000015	B09390105	GABINETE DE RECOLOCACIÓN INDUSTRIAL, S.L.	58.131,00
0011-3326-2021-000016	V09409749	ACCIÓN LABORAL	82.498,95
0011-3326-2021-000017	B48933618	RODOIA 2000, S.L.	135.255,00
0011-3326-2021-000019	E71083570	AGEFOR SC	136.927,50
0011-3326-2021-000022	B31784051	GRUPO RUBIO, Servicios Higiénicos Integrales, S.L.	194.242,50
0011-3326-2021-000023	G31725484	FUNDACIÓN ILUNDAIN HARITZ BERRI	268.298,25
0011-3326-2021-000026	P3109600A	AYUNTAMIENTO ESTELLA-LIZARRA	129.003,83
0011-3326-2021-000027	G31135106	AMIMET	51.304,80
0011-3326-2021-000035	E71070064	FC FORMACIÓN CONTINUA, S.I.	72.346,00
0011-3326-2021-000041	G31830417	FUNDACIÓN ELKARTE	126.000,00

1.788.549,33





CSV: **ABCE06542A9DA440**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en <https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-11-24 15:38:27

Programas específicos			
Nº expediente	NIF	Entidad de formación	Importe concedido
0011-3326-2021-000002	B31703762	SINET	5.913,00
0011-3326-2021-000005	R3100240E	CONGREGACIÓN SAN FCO. DE SALES (INSTITUTO POLITÉCNICO SALESIANO)	26.568,00
0011-3326-2021-000007	G71329221	ASOCIACIÓN POSTHAC, Entidad Social por el Empleo	11.826,00
0011-3326-2021-000012	B31816689	ÁCTIMA	8.580,00
0011-3326-2021-000014	G80468425	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN NAVARRA	218.967,60
0011-3326-2021-000018	B48933618	RODOIA 2000, S.L.	72.894,00
0011-3326-2021-000020	E71083570	AGEFOR SC	131.779,50
0011-3326-2021-000024	G31725484	FUNDACIÓN ILUNDAIN HARITZ BERRI	33.247,50
0011-3326-2021-000025	B31784051	GRUPO RUBIO, Servicios Higiénicos Integrales, S.L.	63.600,60
0011-3326-2021-000028	P3109600A	AYUNTAMIENTO ESTELLA-LIZARRA	45.031,50
0011-3326-2021-000030	P3110400C	AYUNTAMIENTO FITERO	15.768,00
0011-3326-2021-000032	G47466404	CETESOL	5.913,00
0011-3326-2021-000034	B71364194	NAFORLAN NAVARRA DE FORMACIÓN Y EMPLEO, S.L.	5.913,00
0011-3326-2021-000040	B71404834	FORMACIÓN SOCIAL NAVARRA, S.L.	5.913,00
0011-3326-2021-000042	G31830419	FUNDACIÓN ELKARTE	149.100,00

801.014,70

Dichas cantidades se abonarán con cargo a la partida que se habilite en 2021 análoga a la partida 950002 96200 4819 242200 "Programas de Escuelas Taller y programas específicos. Conferencia Sectorial " del presupuesto de gastos de 2021.

- Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Derechos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, 24 de noviembre de 2020

LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO-NAFAR
LANSARE
MIRIAN MARTÓN PÉREZ



CSV: **ABCE06542A9DA440**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en <https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-11-24 15:38:27